

Tuerer sobre azequieros, y solo tengo
q. añadir, q. el Intercedor en la toma
de la Cegua del Batán siempre q. en
experimentar orare persequo en el
glo de agua que dese haer de Tu
ticia, lo sera tambien se les conceda, y no
o mas tener siempre q. la necesidad lo
pida: A lo Siento Salvo &

D. N. N. Miguel
L. P. P.

4
D. Pedro Sans
Luz. Procurador de la
Cegua del Batán

Suplicante

